

Guayaquil, 15 de enero de 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FRUTCHI S.A.
En su despacho

Estimados Señores:

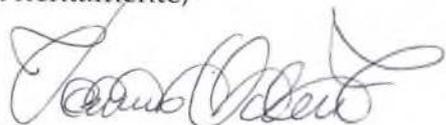
De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asiste como comisario de La Compañía, me permito informar lo siguiente:

FRUTCHI S.A., durante el período del año 2010 y 2011 no ha desarrollado actividades comerciales, tributarias y legales durante estos períodos.

Las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2010 y 2011 se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Haciendo un análisis de manera general, puedo concluir diciendo, que la empresa ha cumplido con las normas legales estatutarias y administrativas.

Atentamente,



LCDO. VERÓNICA OCHOA.
COMISARIO